



Copyright © 2012 Golden Focus Solutions Inc. All Rights Reserved ©

## **INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

He revisado el Balance General adjunto de la compañía **GOLFOSOL S.A.** al 31 de Diciembre del 2014 por el año terminado en esa fecha, Este Estado Financiero es responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es revisar la razonabilidad de los saldos de acuerdo a lo que estipula la Superintendencia de Compañías.

La revisión incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración; así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

Dichos Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Leyes Ecuatorianas, disposiciones de la Superintendencia de Compañías y los Principios de Contabilidad de Generalmente Aceptados en el Ecuador.

La correspondencia, Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas los comprobantes y registros contables se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes emanadas por la Superintendencia de Compañías.

En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no han llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumplimiento de presentación de garantías por partes de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales.

Es todo cuanto puedo informar por mi función como Comisario de la compañía, realizada por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2014.

Ing. Karina López M.  
**Comisario Principal**

Guayaquil, 12 de Febrero del 2015.